

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28641** *INDUSTRIAS DELGADO, S.A.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: que en el Procedimiento de ejecución n.º 183/10 de este Juzgado, seguido a instancia de doña María Ángeles Mosquera Delgado contra Industrias Delgado, S.A., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 8.893,30.- euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 13 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067884-1